

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
ANAPOIMA

Anapoima, Cundinamarca, veintidós de febrero de dos mil veintiuno.

Proceso de pertenencia 2019 0007

Demandante NORBEY GUERRERO GARCIA

Demandados JOSE ANACLETO TORRES AVILA y otros

Ante la petición que hace la apoderada del demandado JOSE ANACLETO TORRES AVILA, y si bien es cierto, de la existencia de este proceso ya se le comunicó al señor personero, a este funcionario se le pondrá en conocimiento del memorial visible a folio 115, para que manifieste lo que considere, de conformidad con lo señalado en el artículo 21 de la ley 1561 de 2012.

Hecho lo anterior continúese con el trámite respectivo.

NOTIFIQUESE

El Juez


CARLOS ORTIZ DIAZ



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
Anapoima Cundinamarca

anterio 2021 se notifica do Estad. fecha 23 FEB 2021
023

Secretaría